



Comisión de Economía del Senado de la República

2da. Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía

5 de diciembre, 2018

Durante la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía se votaron 10 dictámenes a iniciativas, minutas y puntos de acuerdo.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos Segunda, a la Iniciativa que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Su objetivo es fortalecer el componente ambiental de la información a las personas, obligando a las marcas a identificar los riesgos al ambiente, así como indicar en etiquetas y envases las medidas necesarias una gestión adecuada de los residuos derivados de su consumo.

Dictaminen en sentido positivo con modificaciones, aprobado por los Senadores.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, Segunda; de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Su objetivo es inhibir la realización de contratos donde los servicios o adquisiciones no se llevan a cabo y los recursos públicos terminan desviándose. Para esto se pretende que los contratos, cuando el agente empleado no tenga capacidad para realizar los servicio y se requiera la intervención de un nuevo agente, la dependencia contratante deberá suscribir los convenios correspondientes y será responsable de vigilar el cumplimiento de los compromisos signados.

Al respecto la Senadora Minerva Hernández indicó que es un tema impostergable para contrarrestar la corrupción que se registra en la administración pública.



Comisión de Economía del Senado de la República

La Senadora Claudia Anaya apuntó que con esta medida se asignará responsabilidad a los titulares de las dependencias respecto a los documentos que firman en materia de adquisición de bienes y servicios.

Por su parte, la Senadora Verónica Martínez apuntó que se requiere dar celeridad a esta iniciativa.

Dictaminen en sentido positivo, aprobado por los Senadores.

Dictamen Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, a la Minuta que contiene proyecto de Decreto por el que se Adiciona un párrafo segundo al artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Su objetivo es eliminar las condicionantes en materia de devolución de mercancía debido a que en ocasiones los establecimientos comerciales ante la devolución de algún producto limitan la manera en la que se reembolsa el dinero. Con esto, si el pago se realizó en efectivo, la devolución podrá ser en esta misma vía o la que elija.

La Senadora Claudia Anaya manifestó su respaldo debido a que el método que actualmente existe sólo obliga a consumir más.

Dictaminen en sentido positivo, aprobado por los Senadores.

Dictamen de Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, respecto de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriéndose la actual fracción XIV, para pasar a ser la fracción XV, del artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Su objetivo es que las Cámaras Empresariales capaciten a integrantes y afiliados en materia de combate a actos de corrupción.

La Senadora Claudia Anaya, proponente de ésta en el año 2016 cuando se desempeñaba como Diputada Federal, destacó que con esta medida se avanza en las acciones de prevención de la corrupción.



Comisión de Economía del Senado de la República

El Senador Napoleón Gómez apuntó que se requiere un cambio de mentalidad empresarial en la materia y la reforma planteada contribuye al establecimiento de prácticas positivas para México.

Dictaminen en sentido positivo, aprobado por los Senadores.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y Estudios Legislativos Primera a la Minuta que contiene proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al Artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. (Sentido negativo).

Su objetivo es regular y sancionar la publicidad engañosa, dando facultades a la Procuraduría Federal del Consumidor para efectuar este fin.

Dictaminen en sentido negativo, aprobado por los Senadores.

Dictamen de la Comisión de Economía a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, se considere un fondo para proporcionar subsidios y financiamientos para que empresas generadoras de empleo puedan instalar paneles solares y transitar a energías limpias.

ACUERDO

ÚNICO. - *Se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, para que, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, se considere un incremento al Fondo de Cambio Climático en México.*

El Senador Armando Guadiana calificó de ambigua la resolución, proponiendo que los recursos del Fondo se entreguen a pequeñas y medianas empresas, evitando que grandes empresas lo obtengan.

La Senadora Claudia Anaya expuso que a su consideración el modelo correcto para incentivar a las empresas en el combate al Cambio Climático es mediante estímulos fiscales y no con subsidios.



Comisión de Economía del Senado de la República

El Senador Ricardo Ahued coincidió en que la manera adecuada para que las empresas se sumen en estos esfuerzos ambientales es con incentivos fiscales.

El Senador Gustavo Madero destacó que para no delimitar la dirección de los recursos lo ideal es robustecer el Fondo de Cambio Climático.

El dictamen original contemplaba el exhorto a direccionar los recursos para que las empresas generadoras de empleo instalen paneles solares y transiten a energías limpias, pero se eliminaron los argumentos expuestos.

Dictaminen en sentido positivo con modificaciones, aprobado por los Senadores.

Dictamen de la Comisión de Economía a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a impulsar el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

ACUERDO

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales para que en el ámbito de sus atribuciones, analicen y en su caso, diseñen e implementen la política pública para el impulso y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales del país.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se consideren los recursos necesarios para la el desarrollo de infraestructura y seguridad en las Zonas Económicas del país.

Dictaminen en sentido positivo con modificaciones, aprobado por los Senadores.

Dictamen de la Comisión de Economía al Acuerdo del Congreso de Nayarit por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a las Dependencias del Poder Ejecutivo a crear un plan estratégico de acceso al crédito en las zonas devastadas por el huracán "Willa".



Comisión de Economía del Senado de la República

ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Rural, y a la Secretaría de Economía para que en el ámbito de su competencia analicen y, en su caso, implementen un plan estratégico de acceso al crédito y estímulo al empleo, en las zonas geográficas con declaratoria de emergencia y/o declaratoria de desastre natural emitida por la Secretaría de Gobernación, en los 8 municipios del Estado de Nayarit, en especial para los productores camaronícolas, acuícolas y agropecuarios.

Dictaminen en sentido positivo con modificaciones, aprobado por los Senadores.

Dictamen de la Comisión de Economía a la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Director General de la Comisión Nacional para el uso eficiente de energía de la Secretaría de Energía y al Director General de Normas de la Secretaría de Economía, a suspender la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-027-ENER/SFCI-2018, y se dé vista a la Comisión Federal de Competencia Económica.

ACUERDO

PRIMERO. - Se da por concluido el proceso legislativo de la Proposición con Punto de Acuerdo motivo del presente dictamen, por las consideraciones planteadas en el presente dictamen.

SEGUNDO. - Archívese la Proposición con Punto de Acuerdo mencionada en el presente dictamen como asunto total y definitivamente concluido.

Dictaminen en sentido negativo al quedar sin materia, aprobado por los Senadores.

Dictamen de la Comisión de Economía sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de la Declaración General de Denominación de Origen Mezcal.

ACUERDO

PRIMERO. - Se da por concluido el procedimiento legislativo de las Proposiciones con Punto de Acuerdo motivo del presente dictamen por considerar que se ha agotado la materia.



Comisión de Economía del Senado de la República

SEGUNDO. - Archívese las Proposiciones con Punto de Acuerdo mencionadas en el presente dictamen como total y definitivamente concluidos.

Al respecto, el Senador Napoleón Gómez indicó que la denominación de origen no debe limitar la producción de un producto mexicano como lo es el mezcal.

Dictaminen en sentido negativo al quedar sin materia, aprobado por los Senadores.